

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A LA SRA. CATHERINE PAOLA **ACTIVIDAD** LOBOS, **ROBREDO** "ELABORACIÓN **ECONÓMICA** ALIMENTOS CON CONSUMO AL PASO", AVDA. CARLOS EN **EMPLAZADA** ALESSANDRI Nº 1915-B, LOCAL Nº 06, COMUNA DE ALGARROBO.-

ALGARROBO, 11.01.2013.-DECRETO: Nº 104.-

VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley Nº 3063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.

D.A. Nº 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.

4. D.A. Nº 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo Nº 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 35 del 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

D.A. Nº 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

6. Ley de Rentas Municipales Nº 3.063.

 Solicitud de fecha 09/01/2013, de Patente Comercial Definitiva, presentada por la Sra. Catherine Robredo Lobos.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales, a través del Ord. Nº 15 de fecha 11 de enero de 2013.

2. DECRETO:

1. Otórgase la presente patente de Comercial Definitiva, actividad económica "ELABORACIÓN DE ALIMENTOS CON CONSUMO AL PASO", al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

PATENTE COMERCIAL CLASIFICACIÓN

ELABORACIÓN DE ALIMENTOS CON ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSUMO AL PASO.

KATHERINE PAOLA ROBREDO NOMBRE

LOBOS

Nº CÈDULA NACIONAL DE IDENTIDAD :

AVDA. CARLOS ALESSANDRI DIRECCIÓN COMERCIAL

Nº 1915-B, LOCAL Nº 06, COMUNA

DE ALGARROBO.

ROL DE AVALUO

SALIDAD DE AVALUO

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto

CONTROL INTERNO

ANOTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CONTINE OSVALDO GALVEZ FUENZA ALCALDE

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO №104/ /2013.-JGF/PMM/MART/JLRA/grp.-DISTRIBUCION:

Dirección Jurídica Unidad de Control

Archivo .-

2 8 ENE 2013

2013

09:4